toesca.

Santiago, 30 de abril de 2019

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Presente

Ref.:

HECHO ESENCIAL

Acuerdos junta ordinaria de accionistas

Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Señor Presidente:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el Artículo 10, inciso segundo de la Ley 18.045, cumplo con informar que en junta ordinaria de accionistas de Toesca S.A. Administradora General de Fondos celebrada en el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- La junta aprobó la memoria, el balance general, el estado de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores externos relativos al ejercicio financiero finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 2. La junta acordó que la utilidad del ejercicio se destine, en su totalidad, a absorber las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.
- 3. La junta acordó la remuneración anual de los directores y tomó conocimiento de los gastos incurridos durante el ejercicio 2018.
- La junta tomó conocimiento de las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- La junta acordó designar a la empresa de auditoría Crowe para el examen del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2019.
- La junta acordó que las publicaciones legales se efectúen en el diario electrónico "El Líbero (www.ellibero.cl), y si este dejare de operar, en el diario electrónico "La Nación" (www.lanacion.cl)

Oportunamente, enviaremos a la Comisión para el Mercado Financiero una copia del acta de la junta ordinaria de accionistas a que se refiere la presente comunicación.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Carlos Saieh Larronde

Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores